

*Honorable Concejo Deliberante*

DE  
HUINCA RENANCO  
DPTO. GRÁL. ROCA  
PROV. DE CORDOBA

**Visto:**

La nota elvada por D. E. adjuntando nota del Señor Abogado Don Edgardo Héctor Castro, en la cual hace renuncia al cargo de Asesor Letrado Municipal a fin de facilitar la reestructuración de los cuadros, el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA

- Art. 1° ) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Edgardo Héctor Castro al cargo de Asesor Letrado de la Municipalidad.-
- Art. 2° ) Agradecer los valiosos y desinteresados servicios prestados a ésta Municipalidad.-
- Art. 3° ) Comuniquése, Publíquese, y dese al Registro Municipal.-

Dado en la Sala de sesiones del Hnorable Concejo Deliberante, en su sesión de fecha 9 de Agosto de 1973.-

*Juan E. Riccardino*  
JUAN. E. RICCARDINO  
SECRETARIO  
H. CONSEJO DELIBERANTE



*Jorge Alberto Castillo*  
DR. JORGE ALBERTO CASTILLO  
PRESIDENTE  
H. CONSEJO DELIBERANTE